

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Extracto del Decreto del alcalde-presidente, número 1438, de fecha 11 de junio de 2019, por el que se ha aprobado la subvención nominativa a Lateorroko Jai Batzordea Bizi eta Gozatu, año 2018

BDNS (Identif.): 466144

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la concesión de la subvención nominativa aprobada por Decreto del alcalde-presidente, número 1438, de fecha 11 de junio de 2019, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiario

Lateorroko Jai Batzordea Bizi eta Gozatu.

Segundo. Finalidad

Concesión de subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal para 2018, para la realización del programa organización de las Fiestas de Latorro, año 2018.

Tercero. Convenio regulador

El Decreto del alcalde-presidente, número 1438, de fecha 11 de junio de 2019.

Cuarto. Importe

La dotación total de esta subvención es de 6.900,00 euros.

Quinto. Plazo de justificación de la subvención

Finalizará 1 mes después desde la firma del convenio.

Llodio, 11 de julio de 2019

El Alcalde-Presidente

ANDER AÑIBARRO MAESTRE